

TRABAJOS de Arqueología Navarra

2015

Nº 27
SEPARATA

El mundo funerario en *Pompelo*. Necrópolis y enterramientos singulares

María García-Barberena, Mercedes Unzu, Nicolás Zuazúa,
Carlos Zuza, Iratxe Boneta

TRABAJOS DE ARQUEOLOGÍA NAVARRA

SUMARIO

MEMORIAS

Nicolás Zuazúa Wegener, María García-Barberena Unzu, Mercedes Unzu Urmeneta, Carlos Zuza Astiz Memoria de la intervención arqueológica en el número 12 de la calle Herreñas de Tudela	7
--	---

ARTÍCULOS

María García-Barberena, Mercedes Unzu, Nicolás Zuazúa, Carlos Zuza, Iratxe Boneta El mundo funerario en <i>Pompelo</i> . Necrópolis y enterramientos singulares .	65
Iratxe Boneta Anexo: Informe arqueozoológico de los restos óseos asociados al enterramiento hallado en el solar de la calle Leyre y Teobaldos	101
Javier Nuin Cabello, María del Rosario Mateo Pérez El yacimiento romano de Oioz (Urraúl Bajo, Navarra). Evolución y originalidad de un establecimiento destinado a la producción agrícola.....	109
Pedro Castaños, Jone Castaños Estudio arqueozoológico de la fauna del yacimiento romano de Oioz (Urraúl Bajo, Navarra).....	135
Juan José Bienes Calvo, Oscar Sola Torres, Roger Sala, Ekhine García García, Robert Tamba El Villar de Ablitas. Campañas arqueológicas 2010-2014 y prospección geofísica.....	153
Mikel Ramos Aguirre Intervenciones arqueológicas en el castillo de Estella (2001-2010).....	185

NOTICIAS

M. ^a Rosario Mateo Pérez, Alexandre Duró Cazorla Hallazgo de una infraestructura viaria en Tafalla, Navarra.....	221
--	-----

Carlos Zuza, María García-Barberena, Mercedes Unzu, Nicolás Zuazúa Una ocultación de materiales tardorromanos en El Salobral I (Tafalla, Navarra)	229
Jesús Sesma Sesma, Pablo Gil García Algunos aspectos de la construcción y funcionamiento del depósito regulador de la ciudad romana de Andelo (Navarra)	237
Ande Erce Domínguez, Raquel Unanua González Enterramientos de época romana en la calle Labrit 33, Pamplona.....	247
Juan José Bienes Calvo, Óscar Sola Torres La torre mayor del castillo de Ablitas. Marcas de cantería	257
M.^a Rosario Mateo Pérez, Alexandre Duró Cazorla La ermita de San Roque de Pamplona y su necrópolis	269



Número 27
2015

El mundo funerario en *Pompelo*. Necrópolis y enterramientos singulares

María GARCÍA-BARBERENA*, Mercedes UNZU*, Nicolás ZUAZÚA*,
Carlos ZUZA*, Iratxe BONETA**

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo realiza una recopilación de todos los datos de índole funeraria que la arqueología ha recuperado, hasta el momento, sobre la antigua ciudad romana de *Pompelo*. Su análisis nos permitirá realizar una serie de consideraciones sobre la ritualidad del mundo funerario romano y su evolución a lo largo de los siglos. Pero, además, el estudio de los diferentes espacios cementeriales romanos nos ha permitido ampliar el conocimiento sobre el urbanismo de la antigua ciudad romana, en especial en aquellos relacionados con la reducción del núcleo urbano y el amurallamiento de la misma en los albores del siglo IV d. C.

LA MUERTE EN EL *OPPIDUM* PRERROMANO

La existencia de un *oppidum* prerromano, descubierto a raíz de las excavaciones del Arcedianato y la plaza de San José realizadas por M.^a Á. Mezquíriz en la década de los 70, ha sido ampliamente referenciada (Armendáriz, 2008: 58; Castiella, 1977: 13-17; Castiella *et al.*, 1999: 24; Mezquíriz, 1978: 29; 1994: 125-127). Tradicionalmente se ha mantenido que este *oppidum*, cuya perduración se sitúa entre Bronce Final y la romanización, se localizaba en la parte alta del cerro: el actual conjunto catedralicio y la plaza de San José, ocupando una superficie de entre 4 y 4,5 Ha. Las excavaciones realizadas por G. Trama en 2009, con motivo de las obras de reurbanización del Casco Antiguo, han aportado novedosos datos sobre el poblado indígena.

* Gabinete Trama.

** Universidad Autónoma de Madrid. iratxeboneta@gmail.com.

La identificación en la plaza de San José de un doble foso, del tipo *fosase fastigatae*, que protegía un primer *oppidum* del Hierro Antiguo (siglos VII-VI a. C.), confirmó la existencia, desde los primeros momentos del Hierro, de este poblado así como su ubicación. Sin embargo, durante el Hierro Pleno, a partir del siglo V a. C., este *oppidum* creció, colmatando para ello el foso, para ocupar también el actual área de San Fermín de Alpada, la plaza de la Navarrería y las calles Merced y Dormitalería, abarcando una superficie aproximada de 8 ha. La localización de algunas estructuras, fundamentalmente hoyos de poste y depósitos en hoyo, así como de materiales en posición secundaria en los barrancos que lo protegían, rodados desde la planicie superior, ha permitido documentar la continuación de la ocupación de toda esta área durante el Hierro Final y hasta la llegada de la romanización.

Es de este momento final del que se conservan los testimonios más precisos sobre su urbanismo. Así, en las naves de la catedral, excavada por M.^a Á. Mezquíriz a comienzos de la década de los 90, se documentó la existencia de una calle a la que se abrían dos grupos de viviendas de planta rectangular, divididas en tres espacios y con los hogares situados próximos a las entradas, es decir, las viviendas participan de la arquitectura prototípica de los *oppidum* prerromanos ampliamente estudiada en otros lugares como el Alto de la Cruz en Cortes, o las Eretas de Berbinzana. También dentro del conjunto catedralicio, en el denominado Dormitorio Bajo¹, antiguo palacio episcopal, se han podido rastrear elementos pertenecientes al trazado urbano prerromano. Se ha localizado un espacio empedrado que corresponde a una zona de tránsito o calle que supone una de las estructuras más antiguas de la incipiente retícula urbana. Se trata de un tramo, visto de forma discontinua, de aproximadamente 9 m N-S x 5,5 m E-O en el que se ha adaptado el terreno natural realizando una pavimentación con los propios cantos de río de la terraza cuaternaria. No se ha localizado ninguno de los *margines* de la calle, por lo que no es posible conocer ni su dirección ni su anchura. A 1,5 m de esta pavimentación se documentaron varios hoyos de poste que confirman el uso de arquitecturas en materiales efímeros como la madera y el adobe. Todos ellos presentaban similares características, como diámetros de boca reducidos (10 a 15 cm) y profundidades entre los 15 y 40 cm; los sedimentos de relleno eran muy similares entre sí igualmente, matrices arcillosas ocre y compactas. Nada podemos aportar en cuanto a una posible organización urbanística, interpretándolos como parte de la arquitectura interna de las unidades de habitación, para sujetar las techumbres, realizadas habitualmente con ramas reforzadas con barro.

Junto a algunos de estos hoyos de poste que formaban parte de la estructura de una vivienda, se ha excavado un enterramiento infantil. Se trata de un perinatal, de aproximadamente siete meses de gestación, que murió durante el parto o muy poco después de que este se produjera. El individuo se encontraba en posición decúbito supino en una fosa simple, un depósito en hoyo de planta circular y 45 cm de diámetro que apenas descendía 20 cm en un suave perfil en U. Ningún elemento de ajuar acompañaba al difunto. Tam-

¹ La excavación de la sala se enmarca en la muestra permanente «OCCIDENS: Descubre los orígenes» sita en el conjunto catedralicio pamplonés. Comisario: Javier Aizpún. Directora contenidos Edad Antigua: Mercedes Unzu.

co fue posible realizar una datación de C^{14} , dado el escaso nivel de colágeno de los pequeños huesos del individuo.

Durante la Edad del Hierro se practicaba el ritual funerario de la incineración, enterrando después las cenizas del difunto dentro de una urna. La utilización del ritual propio de la cultura de los Campos de Urnas ha quedado constatado en la Cuenca de Pamplona. En Sarriguren se localizaron dos necrópolis de incineración, La Playa Grande y Lezaun II, excavadas parcialmente por Gabinete Trama en 2003, que atestiguan el rito de la incineración en este territorio. Es de suponer que la necrópolis de la vieja Iruña, participaría de las características típicas de este momento, situándose en un lugar sobre el que el poblado tuviese control visual, próximo al cauce del río Arga, pero salvando el área inundable del mismo. Por el momento no se tienen datos acerca de la ubicación de la necrópolis.

Cuando se trataba de enterramientos infantiles, normalmente de individuos muy jóvenes, de pocos meses de vida², la costumbre era enterrarlos mediante el rito de la inhumación, dentro de las casas, próximos al hogar. La diferenciación del ritual funerario entre los más pequeños y el resto de la sociedad, estaba extendido por todo el Mediterráneo y era practicado también por griegos y romanos. El origen de esta costumbre parece responder a razones espirituales y sentimentales. Así, en la sociedad griega, esta costumbre se sustentaba en la equiparación de la tierra con la Diosa madre. La inhumación del pequeño, por tanto, era una suerte de renacimiento al retornarle al seno materno. En esta y otras culturas el fuego del hogar simbolizaba la vida colectiva del clan o familia, por ello se enterraba a los niños próximos al mismo, para que de alguna forma participasen además de la unidad familiar (Puech,



Figura 1. Enterramiento infantil en el Dormitorio Bajo.

² Plinio, en su *Historia Natural* cita cómo «la costumbre requiere que no se incinere a un ser humano que ha fallecido antes de haber tenido dientes», (*H. N.*, VII, 16).

1980). De lo que no cabe duda es de que estas creencias se sustentaban en el fuerte vínculo afectivo que se tenía con los recién nacidos, y en la intensidad emocional con que se sentía la pérdida de los más pequeños. Esta costumbre ha sido documentada en Navarra y su entorno próximo en varios yacimientos como La Hoya, y Atxa en Álava, Libia en La Rioja (Fernández Crespo, 2008), o el Alto de la Cruz de Cortes de Navarra (Maluquer de Motes, 1954), Las Eretas de Berbínzana (Armendáriz y De Miguel, 2006) o El Castillo de Barga (Castiella, Sesma y García García, 2009).

LA NECRÓPOLIS MERIDIONAL DE POMPELO

Desconocemos así mismo la situación exacta de la necrópolis de la ciudad romana altoimperial, sin embargo, una serie de datos nos permiten situarla, con bastante seguridad, al sur de la ciudad, próxima al barranco de Labrit, posiblemente en el entorno de la actual plaza de toros y avenida de Roncesvalles³.

Por todos es conocida la costumbre romana de enterrar a sus difuntos en las vías de acceso a las ciudades para facilitar la *memoria aeterna*. Según la creencia romana un individuo, para pervivir como tal en la vida de ultratumba, necesitaba que alguien recordara su existencia y que rindiera culto a su *numen* y a su *nomen*. Cuando era olvidado, su individualidad desaparecía y el ánimo del difunto entraba a formar parte de una masa indefinida, los *dii inferi*, los *manes*, de los que los romanos creían que podían ser perniciosos para el hombre. Por lo tanto, la única garantía era dejar tras de sí un núcleo de personas que recordasen al difunto, bien a través de la familia, de un determinado colectivo o a través del conjunto de la sociedad. Pese a ello, las tumbas individuales, cuyo lugar sacro debía estar indicado de alguna forma, un simple amontonamiento de piedras, una estela de piedra o madera, un gran fragmento de ánfora o un gran monumento, corrían el riesgo de ser olvidadas prontamente, porque la pervivencia de los descendientes directos del difunto era poco segura. La solución pasaba por colocar la sepultura en un lugar de fácil visibilidad por multitud de personas, esto es, una vía de acceso a la ciudad, y con un texto epigráfico que recordase al difunto. La inscripción sobre la tumba con las indicaciones «*hic situs o sit tibi terra levis*» lleva implícito que el caminante al leer el nombre del difunto y las fórmulas que le acompañen evoque al difunto y de esta manera su recuerdo⁴. Son precisamente algunos elementos de epigrafía funeraria los testimonios más locuaces de los que disponemos sobre la necrópolis altoimperial de *Pompelo*.

³ Hay que tener en cuenta la profunda remodelación que este área de la ciudad sufrió en época moderna con la construcción de los glaci y demás obras defensivas del antiguo baluarte de la Reina y revellín de la Tejería, además del propio Segundo Ensanche, que con seguridad habrán afectado muy profundamente a los restos que pudieran conservarse de la necrópolis.

⁴ Se desarrollan también las tumbas colectivas (*columbaria*) y los *collegium* que se ocupan de mantener el culto a sus miembros difuntos. Se dan también entre las clase más pudientes la creación de sepulcros familiares y hereditarios así como acciones evergéticas de carácter funerario, que consisten en asignar unos fondos para que repetidamente, *in perpetuum*, se celebren actos en memoria del evergeta. Sin embargo, parece ser que estas fundaciones pronto eran olvidadas, a juzgar por el lapidario comentario que realiza Plinio el Joven en referencia a las mismas: «*impensa monumenti supervacua est: memoria nostra duravit, si vita meruimus*» (Plin., *Ep.*, 9, 19, 6).



Figura 2. Estela localizada en Navarrería (Iturralde y Suit, 1895: 222).

Hasta fechas recientes, se conocía únicamente una estela funeraria –*CIL*, II, 2958–, localizada en la plaza de la Navarrería en 1895 y de la que dio noticia Iturralde y Suit (Iturralde y Suit, 1895). Se trata de una pieza de arenisca de 1,46 x 100 x 0,25 m que C. Castillo describe de la siguiente forma: «La decoración consiste en un gran tímpano semicircular peraltado que encierra un cuarto de luna con los cuernos hacia arriba, en el centro; entre estos una estrella de ocho puntas; sobre ella y en los ángulos inferiores, tres ruedecillas de rayos lanceolados; sobre las ruedecillas inferiores escuadras de albañil. Campo epigráfico: 58 x 81 cm» (Castillo, Gómez-Pantoja y Mauleón, 1981: 83). El padre Fita también la publicó en 1896 (Fita, 1896). Su lectura, que reconoce difícil, fue: «*Sixtilius Si[lo al] / Antoni[esis] a[n(norum) XLVII] / Serenu[s frater et] / Str[atonice] soror / h[ic] s[iti] s[unt] / Festa et Rust[ica] / he(redes) d(e) s(uo) f(aciendum) c(uraverunt)*». Un año más tarde Hübner (Hübner, 1897) corrigió la transcripción de Fita, siendo esta segunda la más aceptada con posterioridad⁵:

⁵ Así lo admiten García y Bellido (1949: I, p. 384) y F. Marco, quien, sin embargo, discrepa en la lectura de la edad del difunto, proponiendo XVII (Marco, 1979: 242). C. Castillo lee además *D(is) [M(anibus)]* encabezando la inscripción y no propone edad, al no ser ya legible en el momento en que realiza el estudio (Castillo, Gómez-Pantoja y Mauleón, 1981: 83).

«*Sixtilius Si[lonis] / Antoni[esis] a[n(norum) XLVII] / Serenu[s frater et] / Str[atonice] soror / h[ic] s[iti] s[unt] / Festa et Rust[ica] / he(redes)d(e) s(uo) f(aciendum) c(uraverunt)*». La traducción sería «Sextilo (siervo) de Silón Antonio, de 47 años, su hermano Sereno y Estratónice su hermana están enterrados aquí. Festa y Rústica, sus herederas se cuidaron de hacer [la lápida] de su dinero» (Mezquíriz, 1958: 12). Tanto Hübner como más tarde Marco, proponen una cronología del siglo II o quizá comienzos del III para esta inscripción.

El resto de testimonios epigráficos funerarios localizado en *Pompelo* provienen de las cimentaciones de la muralla bajoimperial, localizada por Gabinete Trama en 2004 con motivo de la 2.^a etapa-3.^a fase de las obras de reurbanización del Casco Antiguo de la ciudad.

En la intervención arqueológica se localizó un tramo del lienzo de la muralla que cruzaba de forma transversal la calle Merced a la altura de los portales 8 y 10. Tenía una anchura de entre 4,5 y 5 m con un alzado que oscilaba entre 0,80 y 1 metro. En la cara interior presentaba seis hiladas de sillarejo de calcarenita, propia del entorno de Pamplona. El aparejo sigue un módulo rectangular con hiladas regulares de entre 10 y 15 centímetros de altura y una anchura de entre 25 y 40 centímetros, trabado con un mortero de cal y arena de tono blanquecino. En la cara externa presenta similares ca-



Figura 3. Situación de la muralla.

racterísticas. El núcleo interno se encuentra formado por hiladas de ripio irregulares, cantos de gran tamaño e incluso se documentó un fragmento de un capitel corintio de arenisca reutilizado, todo ello unido con abundante mortero de cal y arena. Adosada a la cara externa, se localizó una torre semicircular con un radio de 8 metros y un alzado de dos hiladas realizada, al contrario que la muralla, prácticamente en su totalidad, con grandes sillares de arenisca reutilizados. Entre estos elementos es donde se localizaron dos aras casi completas, así como una tercera ara y una estela incompletas, como elementos funerarios reutilizados.



Figura 4. Alzado de la muralla.

Toda la estructura de la muralla y la torre se encontraba cortada por la Mina Real de saneamiento del siglo XVIII que discurre bajo la calle seccionando los niveles arqueológicos. La excavación solo permitió documentar la torre parcialmente, ya que su tamaño excedía la anchura de la calle. No obstante, al autorizarse el desmontado de los restos para continuar con la ejecución de la galería de servicios, se pudieron extraer y estudiar los elementos reutilizados en la construcción bajoimperial. Del mismo modo se pudo documentar la utilización de un pilotaje de estacas de roble de 15 cm de diámetro y entre 2 y 2,5 metros de longitud, clavadas en el terreno arcilloso de relleno altoimperial, trabado con vigas horizontales, también de roble, de sección cuadrada de entre 25-30 cm de lado que formaban un emparrillado. Dado que este paraje se encontraba, en origen, atravesado por un profundo barranco, para la construcción de la muralla se tuvo que emplear un sistema de cimentación propio de terrenos inestables y pantanosos. Vitruvio, en sus tratados de arqui-

tectura, ya describía este método de cimentación, que consistía en clavar estacas de madera introducidas con martinete, y sobre los postes verticales colocar vigas horizontales formando un emparrillado muy consistente sobre el que se apoyaba la base de la estructura (Vitrúvio, 1995: 145).



Figura 5. Planta de la muralla y torre.

Otro tramo de la misma muralla se localizó en la calle Dormitalería a la altura del portal 58. En este caso, la muralla se apoyaba directamente sobre el nivel superior de calle romana (*kardo*) localizado a lo largo de Dormitalería. Por cota, la Mina Real de saneamiento seccionaba la muralla hasta la base, localizándose únicamente la primera hilada en los laterales de la misma. A pesar de los escasos restos conservados de la estructura defensiva, se pudo documentar nuevamente la reutilización de elementos funerarios entre los sillares de base de la muralla.

Estos datos llevan a concluir que se trata de una muralla bajoimperial que podría adscribirse al tipo de amurallamientos que se desarrollan a fines del siglo III e inicios del IV d. C. siguiendo como modelo las murallas aurelianas de Roma⁶.

El estudio de las piezas ha sido recientemente publicado en García-Barberena, Unzu y Velaza (2014) y Unzu y Velaza (2007), sin embargo, resulta interesante hacer nuevamente mención aquí a las mismas.



Figura 6. Vista cenital de la cimentación de la muralla sobre la pavimentación del kardo.

⁶ Paradigmático es el ejemplo de *Lucus Augusti* dada su buena conservación, si bien hay ejemplos también en Gijón, *Asturica Augusta*, *Tiernes* y probablemente *Bracara Augusta*, así como en la más cercana *Iruña Veleia* (Fernández Ochoa, 1994: 225-245). También sucede en *Barcino*, donde en la segunda mitad del siglo IV d. C. la muralla fue doblada con un nuevo muro defensivo, que se adosa externamente al fundacional, reforzándolo con setenta y ocho torres (Miró I Alaix y Puig I Verdaguer, 2000: 171-178).



Figura 7. Vista frontal de la cimentación de la muralla sobre la pavimentación del kardo.

N.º 1: Ara de piedra arenisca local con corona y basamento moldurado que sobresalen por los cuatro lados, los restos del coronamiento permiten deducir la existencia de *pulvini*. El cubo presenta unas dimensiones de 38,5 x 28,5 x 28 cm. El ara presenta dos inscripciones en dos caras contiguas del cubo, que denominaremos respectivamente texto A y texto B. El texto A consta de una sola línea escrita en la parte superior del cubo: «*D(is). M(anibus). s(acrum)*». El texto B ha sido escrito en la cara inmediatamente contigua a la derecha de la del texto A y ocupa la práctica totalidad de la superficie del cubo. El texto puede en buena medida restituirse como sigue: «*D(is) (hedera) M(anibus) / (A)elio Att[i]- / ano BNFO / (hedera) / ann(orun) xx+[-] / (A)elio Attia[n]- / o ex ro(gatu) po[s(uit)] / (hedera)*».

A juzgar por la paleografía, puede afirmarse con seguridad que el texto A, probablemente del siglo I d. C., es anterior al texto B, que conviene datar hacia el siglo III d. C.

Por otra parte, el hecho de que el texto A solo ostente la fórmula sepulcral, admite al menos, tres explicaciones distintas: la primera, que solo la fórmula se grabara y que el resto del texto sepulcral viniera pintado debajo; la segunda, que se tratara de un monumento previamente preparado por la *officina epigraphica* y listo para recibir el resto del texto cuando así lo reclamara un comprador; la tercera, que en realidad, fuera una pieza desechada a causa del deficiente trazado de la letra S, que muestra un abombamiento en su curva inferior. La interpretación del texto B plantea algunas dificultades si bien, el significado del texto podría traducirse como: «A los Dioses Manes. A Elio Attiano, su buen hijo, de treinta (y tantos) años de edad, lo dedicó (el monumento) Elio Attiano, de acuerdo con su ruego».

Un elemento que no conviene pasar sin mencionar es la relación existente entre la datación que cumple a la pieza y su contexto de hallazgo. Como ya hemos indicado, tanto las características paleográficas como formulars y lingüísticas del texto B invitan a atribuirle una cronología en el siglo III d. C. Si tenemos en cuenta que la datación que puede defenderse para la muralla en la que fue reutilizada es de finales del siglo III d. C. o comienzos del siglo IV, de ello se desprende que el ara funeraria no pudo formar parte durante mucho tiempo del paisaje epigráfico al que estaba destinada, seguramente una de las vías de salida de la ciudad.

N.º 2: Ara de arenisca local con corona y base molduradas (82) x 37,5 x 35 cm. La corona, bastante bien conservada, está rematada por pulvinares y un *focus* notablemente pronunciado. En la faja lisa de la corona está escrita la fórmula de consagración. La base ha sufrido la pérdida de buena parte de sus extremos derecho e izquierdo. El ara presenta un *cubus* perfecto de 30 x 30 x 30. En su parte anterior se grabó el resto de la inscripción. En el estado actual la lectura que puede ofrecerse es la siguiente: «[.?] *D(is) . M(anibus) . s(acrum) .* [A] *emiliae* / [---] *ae k fi l(iae) / [car]issimae* / 5 [ann(orum)] *k XIII[-?] / [-? Aemili]us / [---]us / [pater k infelic]- / issimus*». La traducción del texto sería como sigue: «Consagrado a los Dioses Manes de Emilia (---?), hija queridísima, de trece (o catorce) años de edad; Emilio (---?), su desdichadísimo padre (lo dedicó)».

Se trata, como puede observarse, de dos miembros de una familia *Aemilia*. Para la datación del epígrafe, los indicios más elocuentes proceden de las fórmulas de superlativo, que podrían llevarnos a finales del siglo II o al siglo III d. C.



Figuras 8 y 9. Aspecto de dos aras (n.ºs 1 y 2) localizadas en el cubo de la muralla de la calle Merced.

N.º 3: Estela de piedra arenisca local, mutilada en su parte inferior y fracturada en diversos trozos que encajan (producto del difícil proceso de extracción), con unas dimensiones de 135 x 75,5 x 26 cm. Presenta cabecera semicircular en forma de arco de medio punto, con una decoración profundamente esculpida, enmarcada por una cenefa con diseño de sogas, dentro de la cual se muestran dos circunferencias concéntricas. La primera, de 29 cm de radio, está decorada con un dibujo en forma de palma; la segunda, enmarcada a su vez por una cenefa de hojas, constituye un círculo de 17 cm de radio con la representación de una rueda solar. Debajo del campo ornamental se presenta el campo epigráfico, enmarcado por una doble moldura inversa y rebajado. Sus medidas actuales son 44 x 51 cm. El texto está incompleto: se conservan solo íntegras las tres primeras líneas y restos de las dos últimas le-



Figuras 10 y 11. Proceso de desmontado de la muralla con la estela n.º 3 y detalle de la misma.

tras de la cuarta, y es previsible que existiera, al menos, una quinta para completar el formulario: «*D(is) M(anibus) s(acrum) / Val(erio) Luppiano / Val(eria) / [-c. 4-] a m(ater?) / -----*».

La datación que conviene a la pieza, a juzgar por su paleografía y formulario, es el siglo II d. C., posiblemente en su segunda mitad.

N. 4. Fragmento superior de una lápida de piedra arenisca local. Estaba rematada con corona y *pulvini*, pero el izquierdo se ha perdido completamente debido a la mutilación y erosión de la pieza en su parte superior izquierda. Sin embargo, por debajo de la faja que separa la corona del campo epigráfico, se conservan ambos laterales de la pieza, por lo que consideramos que la lectura de l. 1 es completa y la de l. 2 también, en su parte inicial. Las medidas actuales de la pieza son (45) x (42) x 9 cm. Las letras presentan un módulo de 5 cm. «*[D(is)] M(anibus) s(acrum) / Val(erio) (?) Severino / +++[---] / -----*».

El estado de conservación de la pieza es muy deficiente y ello dificulta, en buena medida, la lectura de su texto.

Por último, en el tramo de muralla localizado en la calle Dormitalería, también se localizó una nueva estela de piedra arenisca fragmentada. Conserva la parte superior con unas dimensiones de 78 x 65 x 17 cm. Presenta cabecera semicircular en forma de arco de medio punto, enmarcada por una cenefa con motivos vegetales mal conservados, dentro de la cual se enmarcan dos circunferencias concéntricas. La primera, de 30 centímetros de radio, está decorada con un dibujo de series de tres óvalos separados por líneas verticales formando sectores. La segunda, de 18 centímetros de radio, la constituye una nueva circunferencia en la que se inscribe un motivo geométrico que dibuja un hexágono con lados curvilíneos que acoge en su interior una estrella de seis puntas, en los espacios intermedios se aprecian motivos de círculos. En el ángulo exterior derecho, se dibuja una roseta. No conserva restos del campo epigráfico.

La reutilización de elementos funerarios en la construcción de murallas bajoimperial resulta un fenómeno muy extendido en otras ciudades del norte peninsular y del resto del imperio. El caso más cercano en el de *Iruña Veleia*, donde se han documentado varios elementos funerarios reutilizadas en la muralla bajoimperial (Elorza y Guinea, 1967; Filoy Nieva y Gil Zubillaga, 2007). Otros casos cercanos son Gijón, donde se documentó una estela que data de finales del siglo I o principios del II d. C. (Gonzalez, 1986: 63), o el paradigmático León, con más de cuarenta estelas, lápidas y cipos recuperados en el desmontado de la muralla y, que ya recogió Fidel Fita (Fita, 1875, 1918) y posteriormente García-Bellido publicando tres más (García Bellido, 1962). Hay que recordar que sabemos por prensa que actualmente, dentro del plan de restauración de la muralla, en la zona conocida como carretera de los Cubos, en el flanco nordeste de la muralla, se han extraído unas cincuenta estelas y lápidas funerarias⁷. Similar es el amurallamiento de Asturica Augusta, donde primero F. Fita y mucho más tarde L. Hernández, catalogan más de una centena de hallazgos epigráficos en la muralla, si bien hay que destacar que no todos ellos son funerarios (Fita, 1903; Hernández Guerra, 2007). Por último en Lugo, ciudad que conserva su muralla en mejor estado de toda la península, se han recuperado, a lo largo de los siglos XVIII y XIX, hasta veinte

⁷ A. Martín /DICYT, León, viernes, 22 de enero de 2010 (prensa).

elementos de epigrafía funeraria que datan en su mayoría del siglos II o principios del III d. C. (Fita, 1901; Gómez, 2009).

Recientemente, en la excavación de un solar en la calle Leyre con Amaya de Pamplona realizada por Gabinete Trama en 2011, se ha localizado un enterramiento que, si bien presenta algunas peculiaridades, confirma la situación de la necrópolis altoimperial en esta área de la ciudad. Hasta el momento se tenía conocimiento de la existencia de una necrópolis tardoantigua, conocida como la necrópolis de Argaray, situada en el entorno de este solar entre las calles Roncesvalles y Leyre. La excavación de este cementerio fue encargada por la Comisión Provincial de Monumentos a los estudiosos Florencio Ansoleaga y Juan Iturralde y Suit, y sus resultados se publicaron en 1916 (Ansoleaga, 1916, n.º 25: 15; n.º 26: 71 y n.º 27: 131). Los materiales de este recinto funerario fueron estudiados por H. Zeiss, dentro de un trabajo de conjunto sobre los cementerios visigodos de la península, rectificando la inicial clasificación como cementerio franco (Zeiss, 1936).

En la mayoría de los casos, tanto la tipología de los enterramientos, como de las piezas encontradas en su interior, eran atribuibles a una cronología situada entre los siglos VI-VII, perteneciendo a esta última época dos monedas de Suintila. Sin embargo, la presencia de anillos con caracteres de escritura cúfica, similares a los localizados en la necrópolis del Condestable (Faro, García-Barberena y Unzu, 2007-2008: 240-242), nos invita a retrasar la cronología de este recinto cementerial al menos hasta el siglo VIII. Por otro lado, en 1965, M.^a Á. Mezquíriz estudió y publicó los materiales depositados en los fondos del Museo de Navarra (Mezquíriz, 1965). Al clasificar y catalogar los objetos comprobó la existencia de utensilios de clara adscripción cronológica romana (fibulas, fragmentos de vidrio, cerámica, etc.), lo que le llevó a deducir la existencia de sepulturas tardorromanas (fechadas en los siglos III-IV) y, por tanto, de un origen más antiguo de la necrópolis. Ese mismo año, a finales de febrero, se efectuó un nuevo hallazgo de dos tumbas al hacer una reforma en la casa situada en el n.º 4 de la calle Amaya. También en 1975 se localizó una nueva sepultura de inhumación frente al número 2 de la calle Amaya (Mezquíriz, 1978: 21-22). Dichas tumbas pertenecían sin ninguna duda a la necrópolis excavada en el siglo XIX.

La localización de las estelas en la muralla de Merced y Navarrería y de esta necrópolis en la explanada sur de la ciudad, nos permitía suponer que la necrópolis de Argaray no era sino la continuidad de un área cementerial iniciada en época altoimperial próxima al barranco de Labrit, coincidiendo con la vía sur de entrada a la ciudad, y que, con el paso de los siglos, fue expandiéndose hacia el sur, de manera que los enterramientos más antiguos se situarían en el extremo norte del área cementerial, cuyo límite sería el escarpe sobre el barranco de Labrit⁸, mientras que aquellos más modernos se situarían en el extremo sur de la necrópolis.

⁸ En este mismo número se da noticia de la excavación de un foso de ascensor en el número 33 de la calle Juan de Labrit, realizada por la empresa RUNA (Erce y Unanua, 2015). En la misma se localizó un enterramiento en cista y dirección NO-SE. El individuo, mujer, en posición decúbito supino, no presentaba elementos de ajuar. Junto al mismo se localizó una segunda cista con la misma dirección que, a falta de haberse excavado en su totalidad, parecía un cenotafio. La datación del enterramiento, por contexto estratigráfico, se sitúa en un momento indeterminado de época romana, siendo posiblemente tardoantiguo. Sin duda este enterramiento debió estar en relación con la necrópo-

Por todo ello, y por la ubicación del solar en la calle Leyre, muy próximo a los últimos hallazgos de la calle Amaya, era previsible localizar algún nuevo enterramiento de esta necrópolis tardoantigua, aquellos más modernos. Sin embargo la excavación del solar deparó la localización de un único enterramiento. Se trata de una cámara funeraria en la que se inhumó a un individuo, muy posiblemente en un ataúd de madera; el tamaño de la fosa, 200 x 88 cm, y la presencia de clavos de hierro concentrados principalmente en la cabecera y los pies de la misma, delatan su presencia. La fosa se encontraba muy profunda, a 302 cm de la cota de la calzada actual, excavada en la tufa y conservaba una profundidad 25 cm. En cuanto al ritual funerario, sorprende en primer lugar la orientación de la fosa en dirección norte-sur, con una ligera desviación NE-SO que, si bien no es extraordinaria, es muy poco frecuente en los enterramientos por inhumación tanto en el mundo clásico pagano como en el cristiano⁹. El individuo fue colocado en posición decúbito supino, con las piernas estiradas y las manos sobre el abdomen, como es habitual en los rituales clásicos.



Figura 12. Enterramiento de la calle Leyre.

lis romana de la ciudad que, sin embargo, se tuvo que desarrollar de forma preferente al otro lado del barranco de Labrit. Agradecemos a Raquel Unanua y Ande Erce el acceso a la información que nos han brindado, así como la autorización para reseñarla en el presente trabajo.

⁹ Así por ejemplo, en algunos enterramientos pertenecientes a *collegia funeraticia* se documentan diversas orientaciones a fin de optimizar el espacio, como en el caso de la necrópolis de la Plaça Vila de Madrid de *Barcino* (Beltrán de Heredia, 2007: 24). La singularidad del caso que nos ocupa viene dada por la ausencia de elementos que condicionaran la orientación del individuo, al encontrarse este totalmente aislado.

Se documentó un depósito de varios utensilios colocados a los pies del individuo. Entre ellos se encuentra un ungüentario de vidrio con un estado de conservación extraordinario; se recuperó completo y el vidrio no presenta ninguna alteración ni exfoliación. La pieza tiene cuerpo globular, cuello largo, estrecho y base rehundida. La altura total es de 8 cm, el diámetro de la boca 1,7 cm, y el diámetro máximo del cuerpo 3,8 cm. A pesar de su poca altura la combinación de las dimensiones proporciona una pieza muy estilizada. Tipológicamente se aproxima a la forma 28 b- de Isings (Isings, 1971)¹⁰.



Figuras 13 y 14. Ungüentario y disco de hueso.

En nuestro caso, atendiendo tanto al color del vidrio (blanco lechoso, opaco), que se obtiene a través del óxido de estaño, como a las características tipológicas y paralelos ya referidos podemos fechar el ungüentario entre finales del siglo I y mediados del II d. C.

Además, formaban parte del ajuar funerario una pulsera o collar formado por cuentas de madera, de coloración marrón oscuro y forma rectangular con las esquinas ovaladas. Presentan dos agujeros para pasar sendos cordones y mantenían su disposición original de manera casi perfecta.

También se ha recuperado una pieza indeterminada de hueso trabajado, de forma circular y con un agujero pasante en el centro. Presenta decoración moldurada en una de sus caras, siendo lisa la otra; tiene 4 cm, de diámetro y

¹⁰ Los paralelos más próximos los encontramos en la tumba 2 (parcelas 45-46) de la necrópolis de Segóbriga (Almagro Basch, 1979: fig. 8) fechados en época Flavia.

Otro ungüentario semejante se encuentra en la colección del Museo Arqueológico Nacional (Referencia: M.A.N. N° de Inv. 14.134.), procede de Ostia y su cronología se sitúa a final del siglo I d. C. (Cereza, 2010). También en este caso el autor considera la pieza como una variante de la forma 28 de Isings y encuentra paralelos en Hayes, forma 487 (Hayes, 1975: 175) y en G. de Tommaso, tipo 32 (Tommaso, 1990: 58).

8 mm de grosor¹¹. El ajuar se componía además de un conjunto de cuatro agujas de hueso o *acus crinalis* muy fragmentadas, colocadas junto al ungüentario. Por último, dos piezas de hierro, muy deterioradas; se trata de un vástago largo, de unos 20 cm de longitud por 1,5 de anchura, muy fino, y rematado en un extremo en forma cuadrada, que puede corresponder a un cuchillo. La segunda pieza es un conjunto de pequeños vástagos de sección circular de apenas 3 mm de diámetro, que identificamos como eslabones.



Figura 15. Cuentas de collar y *acus*.

Del mismo modo acompañaban al individuo una serie de fragmentos óseos de fauna situados de forma dispersa, sin conexión anatómica, rodeando al inhumado, con mayor presencia de los mismos a la altura del cráneo. La posición de una tibia y un húmero de caballo por encima y por debajo del cráneo del inhumado, así como la presencia del canino de un perro bajo el mismo, apuntan a un origen ritual. El resto de huesos se dispersaban a lo largo de la fosa y en dos pequeños depósitos en hoyo situados junto a la misma. En uno de ellos se documentó parte de un esqueleto de perro en conexión anatómica, lo que indica un enterramiento intencionado del animal. El

¹¹ Piezas muy similares, en tamaño y forma se han documentado en enterramientos infantiles, y se interpretan como pasacintas (Jiménez Díez, 2008: 347; Vaquerizo, 2001: 163). Estos pasacintas eran medallones de hueso, característicos en la indumentaria infantil, que se colocaban en el pecho para ceñir una serie de cintas que sustentaban el vestido del pequeño (Coulon, 1994: 140-141). La pieza, aunque en menor medida, también guarda similitudes con determinadas fichas de juego realizadas en hueso (Rodet-Belarbi y Chardron-Picault, 2006: 51; VV. AA., 1998: 610-11).

estudio zoorqueológico completo, a cargo de Iratxe Boneta, se adjunta como anexo del presente trabajo.

En general, el conjunto óseo puede interpretarse como los restos propios del ajuar de un enterramiento. En este marco los restos de caballo (en especial los huesos largos, pero sin olvidar el cuello y costillas) destacan por su aporte cárnico, al tratarse de zonas con importantes paquetes musculares. No presentan síntomas de haber sido procesados para su ingesta. Su presencia en el enterramiento por tanto, no parece deberse a un banquete ritual, aunque sí podría interpretarse como una ofrenda al difunto por su valor alimenticio, interpretación que sin embargo no está exenta de cierta controversia.

El acto de ofrecer alimentos y libaciones al difunto, está ampliamente documentado en el mundo funerario romano con la presencia de recipientes usados para tal fin. También lo está la presencia de restos de fauna, habitualmente de especies ovicápridas y bóvidas, enterradas junto al difunto como sucede en las necrópolis de Cal Bel, Pineda del Mar, Barcelona, o Valentia (Vaquerizo, 2001: 154), o las necrópolis de Rodez, Aveyron (Lignereux *et al.*, 1994), Sagnes á Pontarion, Creuse (Lintz, 2001), Praça Vila de Madrid, Barcelona (Colominas, 2007). En esta última además, igual que en el caso que nos ocupa, se documentó una presencia muy importante de restos de caballos y perros, dos animales que en el mundo romano no se consumen como alimento.

La presencia del cánido parece estar en relación con el acompañamiento del animal a su amo a la otra vida, por tanto su sacrificio no respondería a motivaciones alimenticias si no sentimentales o de posesión, como un elemento más de los que acompañaba al difunto. Hay que recordar además que el perro era un animal con una fuerte simbología funeraria en la antigua Roma, considerándose un animal protector en el paso del mundo de los vivos al mundo de los muertos. Así se viene interpretando la presencia de perros en necrópolis romanas como en la ya citada necrópolis occidental de Barcino (Colominas, 2007) o en las necrópolis romanas de Fonte d'Amore, Sulmona (Grossi, 1995), San Omobono, Roma (Grossi y Tagliacozzo, 1997) o la necrópolis de Classe, Emilia Romagna (Farello, 1995) por ejemplo.

En cuanto a los restos óseos de caballo asociados a enterramientos en época romana generan, como hemos dicho, algunos problemas de interpretación. Descartada su utilización en el banquete u ofrenda alimenticia, varios autores optan por interpretar la localización de estos esqueletos, como parte de un fenómeno ajeno al ritual funerario. Y es que era costumbre que tanto perros como caballos fueran enterrados en las afueras de las ciudades. El argumento de mayor peso para identificar la presencia de restos de caballo en necrópolis con este fenómeno de los cementerios de animales es que los restos óseos de los animales, que habitualmente mantienen en parte la conexión anatómica, no se encuentran asociados a las sepulturas humanas, dentro de las mismas, sino que se localizan entre ellas, cortadas por las misma y sin relación aparente¹². La hipótesis por tanto que se maneja es que los enterramientos de los animales son más antiguos y conforme las necrópolis crecen en dimensiones, invaden estos cementerios de animales. Sin embargo en otros casos, sí se han podido docu-

¹² Así parece suceder en las necrópolis de Londres, Encosta de Sant'Ana, Lisboa, o Kesteren, Holanda (Barbier y Bowsher, 2000; Costa, Duarte y Muralha, 2003; Lauwerier y Hessing, 1992).

mentar restos de esqueletos de caballo dentro de los propios enterramientos, como en el caso de la calle Leyre, por lo que necesariamente estos responden a algún ritual funerario que nos es, por el momento, desconocido¹³.

El estudio ostearqueológico del individuo, a cargo de María Paz de Miguel, no fue concluyente respecto al sexo ni edad del individuo, que no presentaba muestras de violencia, por lo que la muerte debió sobrevenir por causas naturales. Además se le realizó una datación radiocarbónica por AMS con el siguiente resultado:

N.º de laboratorio: Beta-331024.

Fecha convencional de radiocarbono: 1970±30 BP.

Resultado calibrado a 2 sigma (95% de probabilidad): Cal BC 40 Cal AD 80 (Cal BP 1990 a 1870).

Resultado calibrado a 1 sigma (68% de probabilidad): Cal AD 0 a 70 (Cal BP 1959 a 1880).

Los resultados sitúan esta inhumación entre mediados del siglo I a. C. y el último cuarto del siglo I d. C., siendo el arco cronológico más probable los tres primeros cuartos del siglo I d. C. Esta cronología vuelve a dotar de singularidad la sepultura, ya que, si bien es cierto que existen multitud de ejemplos que demuestran la convivencia de los ritos de incineración e inhumación en época altorimperial¹⁴, también es cierto que la inhumación es un rito minoritario durante el siglo I d. C., ganando fuerza a lo largo del II, para ser indudablemente mayoritario a partir del III d. C. en adelante (Vaquerizo, 2001: 78).

Respecto a la ubicación de la inhumación, se encuentra alejada —al menos 200 m— de donde suponemos deberían ubicarse los enterramientos de esta época, y completamente aislada. Quizá su ubicación pudiera estar relacionada con su proximidad a la cabecera de un manantial, el de la fuente vieja, que se documentó en esta misma intervención y cuya utilización como recurso hídrico de la ciudad está documentado desde época romana hasta la Edad Moderna (Faro, Sinués y Unzu, 2006; Mezquíriz y Unzu, 2010). En este sentido cabe destacar cómo en los últimos años se está comenzando a reconsiderar la funcionalidad de multitud de pozos o *lacus*, localizados en contextos funerarios y que tradicionalmente habían sido asociados a establecimientos agropecuarios o industriales anteriores por el hecho de situarse en el *ager* de la ciudades. Son varios los autores que están reconsiderando estas hipótesis en algunas de las necrópolis hispanas, como *Corduba*, *Valentia*, *Emerita Augusta*, *Gadir* o *Barcino*, comenzando a asociar estas estructuras a las propias necrópolis. Nos es desconocida buena parte de la ritualidad funeraria en la

¹³ Así sucede en la necrópolis de Zaragoza (Galve, 2008), donde se localizó una fosa con restos de parte de un caballo, o en la de Can Trullàs (Tenas, 1992), o en la ya mencionada necrópolis de *Barcino*, en la que de los cien enterramientos registrados, veinticinco presentaban restos de fauna, la gran mayoría correspondiente a perros o caballos, siendo todos ellos inhumaciones (Colominas, 2007: 77-80). Por último en *Iruña Veleia*, dentro de una cisterna altoimperial, se localizó una inhumación múltiple, sin conexión anatómica. Entre los restos humanos se documentaron también restos óseos de perros y caballos.

¹⁴ Son varias las necrópolis hispanas en las que se ha documentado la coexistencia de ambos ritos durante los siglos I y II, cómo en *Corduba*, *Baelo Claudia* o *Carissa Aurelia* en Cádiz (Vaquerizo, 2006). En Valencia, donde se documenta únicamente durante el siglo I (Alapont *et al.*, 1998: 40), o en Huelva, Lugo o Barcelona donde se puede documentar esta coexistencia hasta el propio siglo III d. C. (Beltrán de Heredia, 2007: 26; Campos y Vidal, 2004: 59; González Fernández, 2005: 91).

que estaba presente el agua, más allá de la purificación del cadáver o quizá el riego de los jardines de los mausoleos, sin embargo cada vez parece más evidente la vinculación de estas estructuras al mundo funerario (Beltrán de Heredia, 2007: 27-29; Vaquerizo, 2001: 157).

LA NECRÓPOLIS OCCIDENTAL DE POMPELO

La segunda de las necrópolis *pompelonense*, se sitúa entre las calles Nueva, Ansoleaga, Campana y el palacio del Condestable¹⁵. La fase de inicio de la necrópolis se puede situar entre los siglos IV-V d. C., con un área primigenia en torno a las calles Nueva y Ansoleaga, que con el tiempo se expandiría hacia la zona del Condestable, siendo estas últimas tumbas, las más modernas, una cronología del siglo VIII (García-Barberena, Faro y Unzu, 2011). Al igual que la anterior, nos encontramos ante una necrópolis de larga duración; en los enterramientos más antiguos, aquellos más próximos al nuevo recinto urbano – reducido con la muralla anteriormente descrita–, es decir, los situados en las calles Nueva y Ansoleaga, no se documentaron reutilizaciones, algo que sin embargo sucede conforme se avanza hacia el oeste, habiendo sido detectados tanto en la calle Campana como en el palacio del Condestable, evidenciando una saturación del espacio funerario a medida que avanza el tiempo.



Figura 16. Cubierta del enterramiento 19.

¹⁵ La necrópolis ha sido excavada por Gabinete Trama con motivo de diferentes obras como las de rehabilitación de la casa del Condestable realizadas en 2005 o las obras de reurbanización del Casco Antiguo, en 2006 la calle Nueva y 2008-2009 las calles Ansoleaga y Campana. Además en 2007 una intervención en el portal 17 de la calle Ansoleaga aportó los primeros datos de esta necrópolis en la calle.

En la calle Nueva se identificaron veintidós sepulturas de inhumación, ubicadas en el tramo comprendido entre los portales 14 y 24. Las tumbas estaban orientadas este-oeste, con la cabecera al oeste, a excepción de la sepultura 14, que presentaba una orientación inversa. Como cámara funeraria utilizaron principalmente cistas de planta cuadrada, realizadas con lastras, en ocasiones monolíticas. Algunas de ellas presentaban también el fondo de la cista realizada en piedra. Como cubierta emplearon una sucesión de lajas o



Figura 17. Enterramiento 21 con restos de ataúd.



Figura 18. Pulseras entrelazadas del enterramiento 17.

lastras monolíticas. En algunos casos, los individuos fueron depositados en fosa simple, y las fosas se marcaron con cantos rodados que las delimitaban.

En el interior de algunas sepulturas se localizaron restos de madera y clavos de hierro, lo que indica la utilización en el ritual funerario de cajas de madera¹⁶. También se recuperaron, en los estratos que rellenaban el interior de las cistas, pequeños fragmentos de cerámica romana, muchos de ellos de época altoimperial. Esta circunstancia se debe a que las fosas abiertas para la colocación de las sepulturas, seccionaron un estrato más antiguo de época altoimperial romana. Varias de las sepulturas, a la altura del hotel Maisonnave, seccionaban parte de estancia de un edificio pavimentado con un *opus signinum*. A juzgar por el potente preparado realizado para la colocación del *signinum*, como el bocel hidráulico que presentaba en el entronque con los sillares, podemos suponer que se trata de algún tipo de depósito.

Entre los elementos de ajuar se identificaron anillos de bronce, pulseras y cuentas de collar de bronce y pasta vítrea, gallonadas y lisas. Destaca el ajuar de la sepultura 14, en la que acompañaban al individuo un anillo de plata con decoraciones vegetales, una punta de lanza con enmangue tubular, y en el pecho, junto a la boca, una moneda datable en el siglo III d. C.¹⁷. Entre la tierra de relleno del enterramiento 21 también se localizó un antoniniano de imitación hispánica posiblemente de Claudio II el Gótico. Este tipo de monedas se comienzan a acuñar a la muerte del emperador, en el 270 d. C. y durante todo el siglo IV¹⁸. Por último merece la pena destacar la localización de una serie de pulseras de bronce, entrelazadas por unos finos eslabones y decoradas en forma de cordón, que se localizaron entre los fémures de un enterramiento infantil muy deteriorado, del que tan solo quedaban dichos huesos.

Muy similares son las sepulturas localizadas en la parte central y meridional de la calle Ansoleaga, donde se identificaron treinta y seis enterramientos pertenecientes a este periodo cronológico¹⁹. Los enterramientos seguían, con ligeras desviaciones, una orientación este-oeste, aunque se documentan algunas variaciones, llegando en el caso del enterramiento 48 a orientarse nortesur.

Predominaban las fosas de planta rectangular. Se excavaron tanto sepulturas con fosas simples como sepulturas con cámara funeraria de piedra. El modelo más repetido eran las cistas de planta rectangular construidas con finas lastras de roca arenisca, con única pieza en la cabecera y en los pies de la sepultura y, en los laterales, con un número de piezas también reducido (dos-tres piezas). La cubierta estaba formada por sucesión de lajas. En la base, en muchos casos, también colocaron este mismo tipo de lajas. En la intersección de las lastras y

¹⁶ El enterramiento 21 conservaba perfectamente parte del ataúd de madera.

¹⁷ Se trata de un *antoniniano* en el que a pesar de resultar ilegible, se puede identificar la corona radiada del emperador, lo que permite situarlo entre el comienzo del siglo III d. C. y el primer cuarto del IV d. C.

¹⁸ El emperador Aureliano prohibió la acuñación de estos pequeños bronce, sin embargo el profesor Manuel Abad, afirma que, ante la escasez de moneda fraccionaria, parece que pudieron seguir acuñándose durante los siglos V y VI d. C.

¹⁹ Otros trece enterramientos plantean más dudas, dado que en su mayor parte se trata de fosas simples carentes de ajuar o enterramientos muy dañados por remociones posteriores, por lo que no es segura su atribución cronológica, aunque es probable que formen parte de esta necrópolis.



Figura 19. Enterramientos 46 y 47. Inhumaciones en cista.

en el espacio situado entre la cámara funeraria y la fosa se documentó el empleo de mortero de cal; uno de los ejemplos más representativos lo constituye la sepultura 67.

Al margen de las cámaras funerarias de planta rectangular, también se hallaron dos sepulturas (57 y 58) con cubierta a dos aguas, a la *capuccina*. Fueron elaboradas con lajas de arenisca, presentado en la cabecera y en los pies una única pieza clavada verticalmente. Los laterales descendían formando un ángulo de 45°-50°. Este tipo de sepulturas de inhumación son características de época bajoimperial y tardorromana. Presentan la peculiaridad de haber utilizado lajas de piedra en lugar de las habituales *tegulae*²⁰. En la intervención realizada en Pamplona el año 2007 en el edificio de Apartamentos Tutelados Municipales y Locales para la Adoración Nocturna, correspondiente a los portales 17 y 19 de la calle Ansoleaga, se documentaron cuatro enterramientos que participaban de las mismas características ya descritas. Uno de ellos, también con cubierta a dos aguas, fue datado por C¹⁴, obteniendo una datación absoluta entre los siglos IV y V d. C.²¹.

Algunas sepulturas presentaban una cámara funeraria de planta rectangular delimitada por cantos rodados o piedras irregulares, como sucedía en las sepulturas 56 y 74, ambas infantiles.

²⁰ Ejemplos de este tipo de sepulturas los encontramos en la excavación del mausoleo romano de La Torrecilla (Corella) (Bienes, 2006: 164) y en El Montecillo (Castejón), excavada por Gabinete Trama S. L., donde, sobre una necrópolis de incineración de la Edad del Hierro, se documentó una cista romana realizada con *tegulae*, que resultó ser un cenotafio.

²¹ N.º de laboratorio: Beta-268975.

Fecha convencional de radiocarbono: 1660±40 BP.

Resultado calibrado a 2 sigma (95% de probabilidad): Cal AD 260 a 290 (Cal BP 1690 a 1660) y Cal AD 320 a 440 (Cal BP 1630 a 1510) y Cal AD 490 a 520 (Cal BP 11460 a 1430).

Resultado calibrado a 1 sigma (68% de probabilidad): Cal AD 350 a 420 (Cal BP 1600 a 1530).



Figura 20. Enterramiento 58.



Figura 21. Enterramiento 58 en sección.



Figura 22. Enterramiento 74 delimitado por cantos.



Figuras 23 y 24. Enterramiento 46. Detalle del collar en el momento de la excavación y en laboratorio.

Respecto a los elementos de ajuar tan solo tres enterramientos conservaban materiales asociados a los individuos inhumados en su interior. En la sepultura infantil 46 el individuo llevaba un collar en el que destacaba la presencia de cuentas de pasta vítrea de distintos tamaños y formas (esféricas, cuadradas, gallonadas, etc.). También se recuperó un colgante de cristal de cuarzo y otro colgante realizado sobre un colmillo de oso.

En la sepultura 47 se localizó un fragmento de fondo de un pequeño recipiente realizado a torneta. Sus características formales permiten suponer que se trata de una botella similar a las localizadas tanto en la necrópolis de Argaray como en la del Condestable y cuya atribución cultural se sitúa en época visigoda; sin embargo al encontrarse la pieza muy fragmentada y la sepultura dañada, este extremo no se puede asegurar.

Por último, en la sepultura 37, el individuo presentaba un collar de cuentas de ámbar, y a la altura de las rodillas fue depositado en cuenco forma 5 de Mezquíriz de TSH tardía (siglos IV-V d. C.).



Figuras 25 y 26. Enterramiento 37. Forma Mezquíriz 5.

Por otro lado, al igual que sucedía en la calle Nueva, las fosas abiertas para la colocación de las sepulturas seccionaron los estratos y estructuras romanas altoimperiales, alcanzando la terraza cuaternaria. Por este motivo, formando parte del sedimento que colmató la sepulturas, se recuperaron fragmentos de cerámica de época romana (TSH, común, común barnizada, cocina, etc)²².

Respecto a las sepulturas de la calle Campana, se identificaron dieciocho enterramientos adscribibles a época tardorromana. Nuevamente predominaban las fosas de planta rectangular, con orientación este-oeste. Sin embargo, en esta área de la necrópolis abundaban las reutilizaciones de las cámaras funerarias.

Ante la ausencia de ajuares, a excepción de la sepultura 97, donde se recuperó un collar con cuentas realizadas en materiales muy diversos (pasta vítrea, bronce y ámbar), no es posible establecer con seguridad la cronología de los enterramientos, siendo las características formales de los mismos las que nos permiten relacionarlos con la necrópolis tardoantigua que estamos tratando.



Figura 27. Enterramientos 81, 82 y 87. Se aprecia la reutilización de las cistas, con acumulaciones de restos óseos de varios individuos.

²² El fenómeno de la localización de necrópolis ubicadas sobre la antigua ciudad altoimperial se ha rastreado en ciudades próximas como *Iruña Veleia* o la algo más alejada *Aqua Flavia*.



Figuras 28 y 29. Enterramiento 92. Inhumación y ajuar.

Se ha podido distinguir un enterramiento (n.º 81) que aparecía cortado por otro que morfológicamente es atribuible al periodo tardoantiguo (n.º 82). Cabe suponer que este enterramiento n.º 81 pertenecería al primer periodo de uso de la necrópolis. Dada su orientación NE-SO y la colocación del individuo en fosa simple, no es descartable que pertenezca a un periodo entre los siglos IV y V d. C., contemporáneo al n.º 37 de la calle Ansoleaga, que presentaba las mismas características formales, si bien la ausencia de ajuar en este caso no nos permite afirmarlo con seguridad.

ENTERRAMIENTOS SINGULARES

La realidad funeraria de la *Pompeo* romana se completa con una serie de enterramientos, localizados fuera de las áreas cementeriales, que a continuación presentamos de forma resumida. El primero de ellos es una inhumación localizada en la catedral (tumba 37) debajo de un pavimento del siglo IV d. C. Se trata de una cista de lajas hincadas que contenía un individuo infantil de corta edad, aproximadamente ocho meses, en posición fetal. M.^a Ángeles Mezquíriz lo adscribe a la pervivencia de la tradición prerromana de inhumar a los bebés dentro de las viviendas (Minguez Morales, 1989-1990)²³.

También dentro de la catedral se documentó un nuevo enterramiento localizado en la nave lateral derecha. El enterramiento correspondía a un adulto en posición decúbito supino, en fosa simple, orientada este-oeste con ajuar adscribible a época tardoantigua (anillo de oro decorado con una pieza de vidrio y un remate de cinturón en bronce con forma de pelta) (Unzu y Pérex, 1997: 807).

En la rehabilitación del Palacio Real en Archivo General durante 1995, se localizó otra inhumación en fosa simple y en posición decúbito prono orientado sur-suroeste, sin ajuar (Mezquíriz *et al.*, 2004: 224; Mezquíriz y Tabar, 1995-1996: 334). El enterramiento rompe un pavimento de cantos que nosotros interpretamos como parte del *kardo* identificado a pocos metros al norte. Tanto por el ritual funerario, como por la ubicación dentro del recinto urbano, este enterramiento no parece responder a patrones funerarios generales, sino más bien ser una excepción cuyas motivaciones nos son desconocidas con los datos de los que disponemos.

En este sentido y para finalizar, conviene hacer mención a la inhumación múltiple descubierta en la plaza del Castillo en 2002. Entre las estructuras de un barrio artesanal altoimperial, se localizó una fosa común con cinco individuos adultos en posición de cúbito supino y con evidencias de tener en el momento de la muerte las manos atadas a la espalda. El estudio osteoarqueológico reveló que los individuos no presentaban signos de muerte violenta, lo cual contrasta con el hecho de que se encontraran maniatados. Además uno de ellos padecía lepra (De Miguel *et al.*, 2008). La datación por C¹⁴ sitúa en enterramiento entre el primer tercio del siglo III y el primer tercio del siglo IV²⁴. Para ese momento el barrio artesanal y el conjunto termal que existían en esta parte de la ciudad estaban siendo abandonados y desmantelados (García-Barberena y Unzu, 2013). Ante este panorama, el caso que nos ocupa se nos presenta especialmente complejo. Que se trata de un ajusticiamiento colectivo no nos cabe duda; la disposición de los cuerpos evidencia que al menos uno de los cinco cadáveres poseía ataduras con seguridad, y los otros cuatro de forma muy probable. Sin embargo la ausencia total de marcas de violencia no parece conforme con los usos oficiales de ejecución capital llevados a cabo por la justicia romana. Una vez descartado el ahorcamiento, así como aquellas muertes, como el enve-

²³ Ejemplos cercanos de esta práctica en época romana se han documentado también en Arellano y Andelos (Mezquíriz y Tabar, 2007) o *Iruña Veleia* (Filoy Nieva y Gil Zubillaga, 2005).

²⁴ N.º de laboratorio: Beta-218653.

Fecha convencional de radiocarbono: 1770±40 BP.

Resultado calibrado a 2 sigma (95% de probabilidad): Cal AD 140 a 380 (Cal BP 1810 a 1570).

Resultado calibrado a 1 sigma (68% de probabilidad): Cal AD 230 a 330 (Cal BP 1720 a 1650).

nenamiento, reservadas a los personajes honorables para evitarles la humillación pública, incompatibles con las ataduras por voluntarias, así como con la fosa común por la calidad de dichos personajes, pocas, sino nulas, son las penas impuestas por el Estado que podamos asociar a nuestro caso. Las evidencias arqueológicas permiten intuir una muerte rápida, discreta, por tanto sin espectáculo ni público. Los cadáveres se encontraban en una zona periférica de la ciudad, *extra pomerium*, pero no en un campo destinado a ejecuciones, sino en un lugar apartado, la trasera de unos baños, posiblemente en el mismo lugar en el que fueron ejecutados. Por todo ello nos inclinamos a pensar que no se trata de un ajusticiamiento realizado para cumplir una sentencia dictada por un magistrado público, sino de algún ajuste de cuentas al margen de la ley (Faro y García-Barberena, 2010).

A MODO DE CONCLUSIÓN

Al aproximarnos a la realidad funeraria de *Pompelo* hemos podido constatar que en el mundo mortuario romano existe mayor flexibilidad de la que parecen transmitir las fuentes escritas que han llegado hasta nuestros días. Esa flexibilidad se refleja en la dualidad en el uso del ritual funerario, inhumación-cremación, al haber constatado la práctica de la inhumación ya en el siglo I d. C. que, sin ser excepcional, sí reviste una cierta peculiaridad. Nada nos permite pensar que en *Pompelo* no se practicase la incineración, es más, *a priori*, todos los datos apuntan a ello. Parece un hecho corroborado arqueológicamente el mantenimiento del ritual de la cremación en aquellas ciudades romanas con sustrato indígena, en las que inhumación tarda algún tiempo más en convertirse en un ritual mayoritario. Ya hemos dicho que consideramos que el *oppidum* prerromano vascón también participaría de esta costumbre funeraria, al haberse documentado necrópolis de incineración en la propia cuenca de Pamplona. Por otro lado, en el entorno próximo a *Pompelo* esta constatado el uso de la cremación como ritual funerario durante el Alto Imperio; sirvan como ejemplo las necrópolis de *Iturissa* (Peréx y Unzu, 1997-1998, 2007), o Santa Criz (Armendáriz, Mateo y Sáez de Albéniz, 1997, 2007).

Pero además, como hemos visto, esta flexibilidad no solo se refleja en el rito funerario, se percibe también en las diferentes orientaciones en las sepulturas, en ajuares funerarios atípicos, o en los lugares de enterramiento elegidos.

Pero quizá sean las consideraciones de tipo urbanístico aquellas en las que el estudio de las necrópolis nos ha aportado conclusiones más contundentes. Así por ejemplo el enterramiento de la calle Leyre, al margen de todas sus particularidades, nos ha permitido confirmar la hipótesis con la que veníamos trabajando, situando, ahora de forma incontestable, una necrópolis altoimperial en este lugar de la ciudad. Este dato nos permite a su vez ratificar que efectivamente aquí se encontraba una de las vías de acceso principales a la ciudad romana. Sin embargo consideramos que el *decumanus maximus* no se correspondería con la calle Dormitalería, a pesar de haberse comprobado que la misma coincide con el trazado de un *decumanus*. El hecho de que la calle fuera cortada por la muralla bajoimperial, y su situación orográfica, en el extremo de la plataforma sobre la que se erige la

ciudad, y desembocando en el cuello del barranco de Labrit, nos hace descartar la hipótesis planteada por Mezquíriz y situarlo algo más al oeste. El área propuesta, además de coincidir con la ubicación de las necrópolis, es un terreno llano más apropiado para situar la puerta de una ciudad. No en vano, en esta zona se ubicaba la puerta medieval de la Tejería, que bien pudiera ser heredera de otra romana.

Del mismo modo, la localización de la necrópolis occidental permite asegurar también la existencia de una nueva vía de acceso principal a la ciudad desde el oeste, pero quizá no coincidiendo con la actual calle Mayor, como se ha mantenido tradicionalmente. En nuestra opinión, y a juzgar por la evolución que se puede rastrear dentro de esta necrópolis, que de forma evidente avanza de SE a NO a medida que transcurren los siglos, la vía debía estar más próxima a San Nicolás²⁵. A comienzos del siglo XII se crea la Población de San Nicolás haciendo coincidir su rúa Mayor –actual calle Zapatería– con el que era hasta entonces el Camino Jacobeo de la ciudad y que durante la Edad Media se conocía como el Camino Vieyllo. Jimeno Jurío no duda en situar aquí una calzada romana (Jimeno Jurío, 1995: 80). El topónimo, Camino Vieyllo, tan evidente y usado desde fecha tan temprana, la proximidad de los enterramientos localizados en la calle Nueva, así como el hecho de haber identificado retazos de la ciudad altoimperial a uno y otro lado de esta calle, nos permite teorizar sobre la posibilidad de que efectivamente la vía principal de acceso a la ciudad en época romana se localizase próxima a la actual calle Zapatería.



Figura 30. Situación de las necrópolis.

²⁵ Coincidiendo con la calle Mayor, y especialmente al norte de la misma, no se han localizado estructuras de origen romano. Es muy posible que el extremo más septentrional del actual burgo de San Cernin no formase parte de la ciudad romana, al encontrarse separado de la plataforma principal por la cabecera del barranco de Santo Domingo, por lo que la actual calle Mayor ni siquiera formaría parte de la ciudad.

Por último, este estudio ratifica que *Pompelo*, a finales del siglo III, siguió patrones de transformación urbana muy similares a otras ciudades. Ya hemos señalado cómo es común la reutilización de elementos de las necrópolis en la construcción de las murallas de época bajoimperial (tetrárquica siguiendo a la mayoría de autores). Tampoco es atípico que la edificación de estas murallas redujese el tamaño de la ciudad altoimperial. En *Pompelo*, con la construcción de la cerca bajoimperial, se abandona el barrio artesanal, al menos temporalmente, y el complejo termal ubicados en la plaza del Castillo. Del mismo modo, y tras sufrir un incendio, las casas y calles situadas al oeste de la ciudad fueron abandonadas, dando paso a un nuevo espacio funerario, la necrópolis occidental.

BIBLIOGRAFÍA

- ALAPONT, L. *et al.*, E., 1998, «Los primeros pobladores de Valencia. Excavaciones en la necrópolis romana de la calle Quart», *Revista de Arqueología*, 204, 34-45.
- ALMAGRO BASCH, M., 1979, «Necrópolis romana de las parcelas 45 y 46 de Segobriga (Saelices, Cuenca)», *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 7, 213-246.
- ANSOLEAGA, F., 1916, «El cementerio franco de Pamplona», *Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra*, 25, 26, 27.
- ARMENDÁRIZ, J., 2008, *De aldeas a ciudades, El poblamiento durante el primer milenio a. C. en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- ARMENDÁRIZ, J.; DE MIGUEL, M. P., 2006, «Los enterramientos infantiles del poblado de Las Eretas (Berbinzana). Estudio paleoantropológico», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 19, 5-43.
- ARMENDÁRIZ, R. M.; MATEO, M. R.; SÁEZ DE ALBÉNIZ, M. P., 1997, «Santa Criz, una necrópolis romana de incineración en Eslava (Navarra)», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 9, 823-841.
- 2007, «La necrópolis de Santa Criz (Eslava)», en F. Cañada, J. Sesma y J. García Gazolaz (eds.), *La tierra te sea leve. Arqueología de la muerte en Navarra*, Pamplona.
- BARBIER, B.; BOWSHER, D., 2000, *The Eastern Cemetery of Roman London. Excavations 1983-1990*, 4, Londres.
- BELTRÁN DE HEREDIA, J., 2007, «La *Via sepulcralis* de la plaza de la villa de Madrid. Un ejemplo del Ritual Funerarios durante el Alto Imperio en la necrópolis occidental de *Barcino*», en *La via sepulcral romana de la Plaça de la Vila de Madrid*, Barcelona, 3, 6-57.
- BIENES, J. J., 2006, «El mausoleo romano de La Torrecilla (Corella)», en F. Cañada, J. Sesma y J. García Gazolaz (eds.), *La tierra te sea leve. Arqueología de la muerte en Navarra*, Pamplona.
- CAMPOS, J. M.; VIDAL, N., 2004, «Las salazones del litoral onubense: La Cetaria de El Euca-liptal», *Huelva en su Historia*, 11, 51-82.
- CASTIELLA, A., 1977, *La Edad del Hierro en Navarra y La Rioja*, Pamplona.
- CASTIELLA, A.; SESMA, J.; GARCÍA GARCÍA, M. L., 2009, «El ajuar doméstico en el poblado protohistórico de El Castejón de Bargota, Navarra», *Cuadernos de Arqueología Universidad de Navarra*, 17, 85-197.
- CASTIELLA, A. D. *et al.*, 1999, «Poblamiento y territorialidad en la Cuenca de Pamplona. Una visión arqueológica», *Cuadernos de Arqueología Universidad de Navarra*, 7* y 7**.
- CASTILLO, C.; GÓMEZ-PANTOJA, J.; MAULEÓN, M. D., 1981, *Inscripciones romanas del Museo de Navarra*, Pamplona.
- CEREZA, A., 2010, *El vidrio romano en los museos de Madrid*, Madrid, Universidad Complutense.
- COLOMINAS, L., 2007, «Animals i ideologia en l'àmbit funerari: Estudi Arqueozoològic de la necrópolis de la Plaça de la Vila de Madrid».
- COSTA, C.; DUARTE, C.; MURALHA, J.; 2003, «Associações de restos de *Equus asinus* ao núcleo de necrópole romana da Encosta de Sant'Ana (Lisboa)», en *Animals na Pré-história e*

- Arqueologia da Península Ibérica-Actas do IV Congresso de Arqueologia Peninsular*, Lisboa, 105-116.
- COULON, G., 1994, *L'enfant en Gaule romaine*, Paris.
- DE MIGUEL, P. *et al.*, 2008, «Evidencias de ajusticiamiento: a propósito de una fosa común de época romana (ss. II-IV) (plaza del Castillo, Pamplona, Navarra)», en C. Roca de Togores y F. Rodes (eds.), *Actas de las jornadas de antropología física y forense*, Alicante, 81-88.
- ELORZA Y GUINEA, J. C., 1967, «Ensayo topográfico de epigrafía romana alavesa», *Estudios de Arqueología Alavesa*, 2, 123-186.
- ERCE, A.; UNANUA, R., 2015, «Enterramientos de época romana en la calle Labrit 33, Pamplona», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 26.
- FARELLO, P., 1995, «I cani tardo-antichi rinvenuti in un condotto fognario di Classe (RA)», *Quaderni Pedusa*, 1, 295-308.
- FARO, J. A.; GARCÍA-BARBERENA, M., 2010, «Un caso de ajusticiamiento en Pompelo», *Cuadernos de Arqueología Universidad de Navarra*, 18, 317-330.
- FARO, J. A.; GARCÍA-BARBERENA, M.; UNZU, M., 2007-2008, «Pamplona y el islam: nuevos testimonios arqueológicos», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 20, 229-284.
- FARO, J. A.; SINUÉS, M.; UNZU, M., 2006, «Intervención arqueológica en la plaza de toros de Pamplona», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 19, 293-338.
- FERNÁNDEZ CRESPO, T., 2008, «Los enterramientos infantiles en contextos domésticos en la cuenca alta/media del Ebro: a propósito de la inhumación del despoblado altomedieval de Aistra (Álava)», *Munibe*, 59, 199-217.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C., 1994, «La ciudad hispanorromana en los territorios septentrionales de la península ibérica», en *La ciudad hispanorromana*, Madrid, Ministerio de Cultura.
- FILOY NIEVA, I.; GIL ZUBILLAGA, E., 2005, «Vida cotidiana al abrigo de las murallas, en *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio. Actas del Congreso Internacional de Lugo*, Lugo, 469-480.
- 2007, *Informe sobre los hallazgos de grafitos de carácter excepcional*.
- FITA, F., 1875, «Legio VII Gemina (León)», en *Museo Español de Antigüedades*, Madrid, t. IV.
- 1896, «Epigrafía romana y visigótica», *BAHist*, 28, 519-522.
- 1901, «Nuevas inscripciones romanas de Talavera de la Reina, Cartagena y Lugo», *Boletín de la Real Academia. de la Historia*, 38, 241-244.
- 1903, «Epigrafía romana de Astorga», *Boletín de la Real Academia. de la Historia*, 213-223.
- 1918, «Legio VII Gemina (I). Nuevas lápidas romanas de la ciudad de León», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 16, 135-148.
- GALVE, M. P., 2008, *La necrópolis occidental de Caesaraugusta en el siglo III (calle Predicadores, 20-30, Zaragoza)*, Zaragoza.
- GARCÍA-BARBERENA, M.; FARO, J. A.; UNZU, M., 2011, «Las necrópolis pamplonesas del 700», *Zona Arqueológica*, 15 (I), 295-315.
- GARCÍA-BARBERENA, M.; UNZU, M., 2013, «Un barrio artesanal periurbano en la ciudad romana de Pompelo», *Cuadernos de Arqueología Universidad de Navarra*, 21, 219-255.
- GARCÍA-BARBERENA, M.; UNZU, M.; VELAZA, J., 2014, «Nuevas inscripciones romanas de Pompelo», *Epigraphica*, LXXVI, 1-2, 323-344.
- GARCÍA BELLIDO, A., 1962, «Notas sobre arqueología hispano-romana en la provincia de León», *Tierras de León*, 2, 11-23.
- 1949, *Esculturas romanas de España y Portugal*, 2, Madrid.
- GÓMEZ, J., 2009, *Epigrafía romana de la provincia de Lugo*, Londres, Lulu enterprises.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E., 2005, *Imago Antiqua: Lugo Romano*, Lugo.
- GONZÁLEZ, M. C., 1986, *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de la península ibérica*, Vitoria.
- GROSSI, J. D., 1995, «Sepoltore con cani nella necropolis di Ronte d'Amore Presso Sulmona», *Quaderni Pedusa*, 1, 375-376.
- GROSSI, J. D.; TAGLIACCOZZO, A., 1997, «Dog remains in Italy from the Neolithic to the Roman Period», *Anthropozoologica*, 25, 429-440.
- HAYES, J. W., 1975, *Roman and pre-roman glass in the Royan Ontorario Museum*, Toronto.
- HERNÁNDEZ GUERRA, L., 2007, *El tejido urbano de época romana en la meseta septentrional*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

- HÜBNER, E., 1897, *Ephemeris epigraphica*, VIII, III, 508-509, n.º 288.
- ISINGS, C., 1971, *Roman glass in Limburg*, Wolters-Noordhoff.
- ITURRALDE Y SUIT, J., 1895, «Antigüedades romanas de Pamplona. Cipo funeral», *Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra*, I, 10, 221-224.
- JIMÉNEZ DÍEZ, A., 2008, *Imágenes Híbridae. Una aproximación postcolonialista al estudio de las necrópolis de la Bética*, XLIII, Madrid.
- JIMENO JURIO, J. M.^a, 1995, *Historia de Pamplona y de sus lenguas*, Tafalla, Txalaparta.
- LAUWERIER, R.; HESSING, W., 1992, «Men, horses and the miss Blanche effect: roman horses burials in a cemetery at Kesteren, the Netherlands», *Helinium*, 1-2, 78-109.
- LIGNEREUX, Y. et al., 1994, «Analyse osteo-archéologique d'une fosse à offrande gallo-romaine de Rodez (Aveyron)», *Revue Méd. Vet.*, 145, 839-856.
- LINTZ, G., 2001, «La nécropole gallo-romaine des Sagnes á Pontarion (Creuse)», *Mémoire XX, Conseil Général de la Creuse*, 179-189.
- MALUQUER DE MOTES, 1954, *El yacimiento hallstático de Cortes de Navarra*, Pamplona.
- MARCO, F., 1979, «Estelas decoradas romanas en Navarra», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 1, 205-250.
- MEZQUÍRIZ, M.^a Á., 1958, *La excavación estratigráfica de Pompaelo I*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- 1965, «Necrópolis visigoda de Pamplona», *Príncipe de Viana*, 98-99.
- 1978, *Pompaelo II*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- 1994, «Investigación arqueológica en el área de la catedral», en *La catedral de Pamplona*, Pamplona, CAN.
- MEZQUÍRIZ, M.^a Á. et al., 2004, «Intervención arqueológica en el Palacio Real», en VV. AA., *El Palacio Real de Pamplona*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 191-229.
- MEZQUÍRIZ, M.^a Á.; TABAR, M.^a I., 1995-1996, «Palacio Real de Pamplona», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 12, 333-337.
- 2007, «Enterramientos aislados de Andelos, Arellano, y Pamplona», en A. Cañada, J. Sesma y J. García Gazolaz (eds.), *La tierra te sea leve. Arqueología de la muerte en Navarra*, Pamplona, 167.
- MEZQUÍRIZ, M.^a Á.; UNZU, M., 2010, «Hallazgo de una "trulla" en Pompaelo», *Cuadernos de Arqueología Universidad de Navarra*, 18, 301-316.
- MÍNGUEZ MORALES, J. A., 1989-1990, «Enterramientos infantiles domésticos en la Colonia Lapida-Celsa (Velilla de Ebro-Zaragoza)», *Caesaraugusta*, 66-67, 105-122.
- MIRÓ I ALAIX, C.; PUIG I VERDAGUER, F., 2000, «Edificios termales públicos y privados en Barcino», en *II Coloquio Internacional de Arqueología de Gijón. Termas romanas en el Occidente del Imperio*, Gijón.
- PERÉX, M.; UNZU, M., 1997-1998, «Necrópolis y poblado de época romana en Espinal (Navarra)», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 13, 75-155.
- 2007, «Las necrópolis de Iturissa (Espinal)», en F. Cañada, J. Sesma y J. García Gazolaz (eds.), *La tierra te sea leve. Arqueología de la muerte en Navarra*, Pamplona, 156-160.
- PUECH, A., 1980, «Las religiones antiguas», en *Historia de las Religiones*, Madrid, Siglo XXI, II.
- RODET-BELARBI, I.; CHARDRON-PICAULT, P., 2006, «Fabrication et consommation des objets en os», en *Autun, une capitale gallo-romaine*, Paris, Dossiers de Archaeologie et Sciences des Origines, 316.
- TENAS, M., 1992, *L'aplicació de mètodes d'excavació prehistòrica a un jaciment clàssic. El conjunt funerari de Can Trullàs, Granollers, Vallès Oriental*.
- TOMMASO, G. D., 1990, *Ampullae Vitriae: Contenitori in vetro di unguenti e sostanze aromatiche dell'Italia romana I sec. a. C.-III sec. d. C. (Archaeologica)*, Roma, 94.
- UNZU, M.; PERÉX, M., 1997, «La cultura funeraria en Navarra en época romana», *Isturitz: Cuadernos de prehistoria-arqueología*, 9, 797-815.
- UNZU, M.; VELAZA, J., 2007, «Hallazgos en la calle Merced y asociados», en F. Cañada, J. Sesma y J. García Gazolaz (eds.), *La tierra te sea leve. Arqueología de la muerte en Navarra*, Pamplona.
- VAQUERIZO, D., 2006, «Sobre la tradición púnica, o los influjos norteafricanos, en algunas manifestaciones arqueológicas del mundo funerario hispano-bético de época pleno-imperial. Una revisión crítica», en *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homaje a la profesora Pilar León Alonso*, Córdoba, 317-363.

- 2001, *Funus Cordubensium. Constumbres funerarias en la Córdoba romana*, Córdoba, Universidad de Córdoba, Seminario de Arqueología.
VITRUBIO, M. L., 1995, *Los diez libros de arquitectura*, Madrid, Alianza.
VV. AA., 1998, *Hispania. El legado de Roma*, Zaragoza.
ZEISS, H., 1936, *Die Grabfunde aus dem Spanischen Westgotenreich*, Berlín.

RESUMEN

El mundo funerario en Pompelo. Necrópolis y enterramientos singulares

El artículo recopila todos los datos acerca del mundo funerario que la arqueología ha aportado tanto del *oppidum* prerromano como de la antigua *Pompelo* romana. Los diferentes hallazgos, nos permiten hacer una serie de consideraciones acerca de una realidad que, a pesar de participar en líneas generales de los preceptos funerarios romanos, no está exenta de peculiaridades que nos hacen plantearnos la rigidez de los mismos. Además al estudiar las necrópolis *pompelonenses*, hemos podido realizar una serie de matizaciones sobre el urbanismo y la evolución urbana de la ciudad.

Palabras clave: *Pompelo*; arqueología urbana; necrópolis romana; ritos funerarios.

ABSTRACT

The funeral world in Pompelo. Unique necropolis and burials

The paper presents all the data about the funeral world in the pre-Roman *oppidum* and the ancient Roman *Pompelo* that the archeology has provided. The various findings allow us to make a number of considerations about a reality that, despite participating in broad lines of the Roman funeral precepts, has peculiarities that make us reconsider their rigidity. In addition, the study of the *Pompelonenses* necropolis, has allowed us to do a number of qualifications on urbanism and urban evolution of the city.

Keywords: *Pompelo*; urban archaeology; roman necropolis; funerary rites.

Anexo: Informe arqueozoológico de los restos óseos asociados al enterramiento hallado en el solar de la calle Leyre y Teobaldos

Iratxe BONETA*

INTRODUCCIÓN

El material óseo que se estudia en el presente trabajo es parte²⁶ del hallado en junio de 2012 en el solar para ciento cuatro viviendas en el II Ensanche de Pamplona (calles Amaya, Leyre y Teobaldos). La extracción del material se realizó como excavación de urgencia por parte de la empresa Gabinete Trama ante la inminente urbanización del solar. El material procede de un enterramiento datado por carbono 14 en el siglo I d. C., cuyo estudio se publica aquí, y forma parte del ajuar del mismo.

MATERIAL Y MÉTODOS

En un primer momento se procedió a la restitución de los especímenes²⁷ que componen el conjunto, algunos de ellos en estado muy fragmentario.

La identificación del material óseo se ha llevado a cabo con la ayuda de una colección comparativa personal y utilizando como bibliografía básica las obras de Morales (1976 y 1988), Schmid (1972) y Barone (1976). El importante número de fragmentos indeterminados, no responde a una falta de asignación morfológica, sino a la carencia de rasgos determinantes para cada especie. Por ejemplo, he incluido muchos fragmentos de costillas, dentro de esta categoría así como numerosas esquirlas de diáfisis que podrían en principio ser identificadas, cuando menos, anatómicamente.

* Universidad Autónoma de Madrid. iratxeboneta@gmail.com.

²⁶ Se estudia el material óseo no humano.

²⁷ Espécimen entendido aquí como cada una de las porciones esqueléticas que componen un esqueleto.

La determinación del Número Mínimo de Individuos (NMI) se ha realizado de acuerdo con los criterios de Clason (1972), diferenciándose en los huesos pares aquellos correspondientes al lado derecho o izquierdo, eligiendo como NMI en cada unidad, aquel lado con mayor número de piezas. A ese NMI se pueden añadir nuevos individuos, cuando en la muestra aparecen huesos de animales infantiles o estos presenten un tamaño o rasgos diferentes al resto, con lo que en el NMI total se tienen también en cuenta las fusiones epifisarias, el sexo y el desgaste/reemplazo dentario, si bien no es este el caso.

RESULTADOS

El conjunto óseo se halla diferenciado en tres UU. EE., la fosa que conforma el enterramiento, un hoyo próximo al mismo y un vaciado de barranco que llamaremos UE 3.

En primer lugar, el conjunto de la fosa del enterramiento está compuesto por un número de restos (NR) total de veintidós, número que asciende a veintiséis gracias a los restos hallados en el relleno de la misma. En segundo lugar, el hoyo 1 contiene un NR total de cinco. Finalmente, la UE 3, cuyos restos se encuentran sumamente fragmentados, contiene un NR de 180 aproximadamente. El estudio se ha centrado en los restos de mamíferos (*Mammalia* Linnaeus, 1758), única clase representada en el conjunto.

El número mínimo de individuos (NMI) se ha determinado basándose en los restos identificados de cada especie. En el caso del *Equus caballus* se ha tomado como referencia el húmero, y en el caso del *Canis familiaris* el colmillo.

En las siguientes tablas se ofrecen los resultados obtenidos del análisis de los restos de vertebrados hallados en el enterramiento.

Tabla 1. Relación general de taxones recuperados en el enterramiento. Número de restos=NR; Número mínimo de individuos=NMI.

Especie	NR	%	NMI
Caballo (<i>Equus caballus</i>)	9	4.03	1
Perro (<i>Canis familiaris</i>)	42	20.09	1
Indeterminado	158	75.59	-
TOTALES	209	-	2

Tabla 2. Relación específica según porciones esqueléticas.

Porción esquelética	<i>Equus caballus</i>	<i>Canis familiaris</i>	Indeterminado
1. Asta/cuerno	-	-	-
2. Neurocráneo	-	-	-
3. Viscerocráneo	-	-	-
4. Mandíbula	-	6	-

5. Dientes aislados	-	10	-
6. Hioideo	-	-	-
7. Atlas	-	-	-
8. Axis	1	-	-
9. Vért. Cervicales	2	-	-
10. Vért. Torácicas	-	-	2
11. Vértebras	-	22	-
12. Sacro	-	-	-
13. Vértebras caudales	-	-	-
14. Costillas	-	-	8
15. Esternón	-	-	-
16. Escápula	-	-	-
17. Húmero	1	-	-
18. Radio	-	-	-
19. Ulna	-	-	-
20. Carpales	-	1	-
21. Metacarpo	-	-	-
22. Pelvis	-	-	-
23. Fémur	1	-	-
24. Patella	-	-	-
25. Tibia	1	-	-
26. Fíbula	-	-	-
27. Astrágalo	-	-	-
28. Calcáneo	1	-	-
29. Centrotarsal	-	-	-
30. Tarsales	-	-	-
31. Metatarso	-	-	-
32. Falange I	-	-	-
33. Falange II	1	-	-
34. Falange III	1	-	-
35. Metapodios	-	-	-
TOTAL	9	39	10

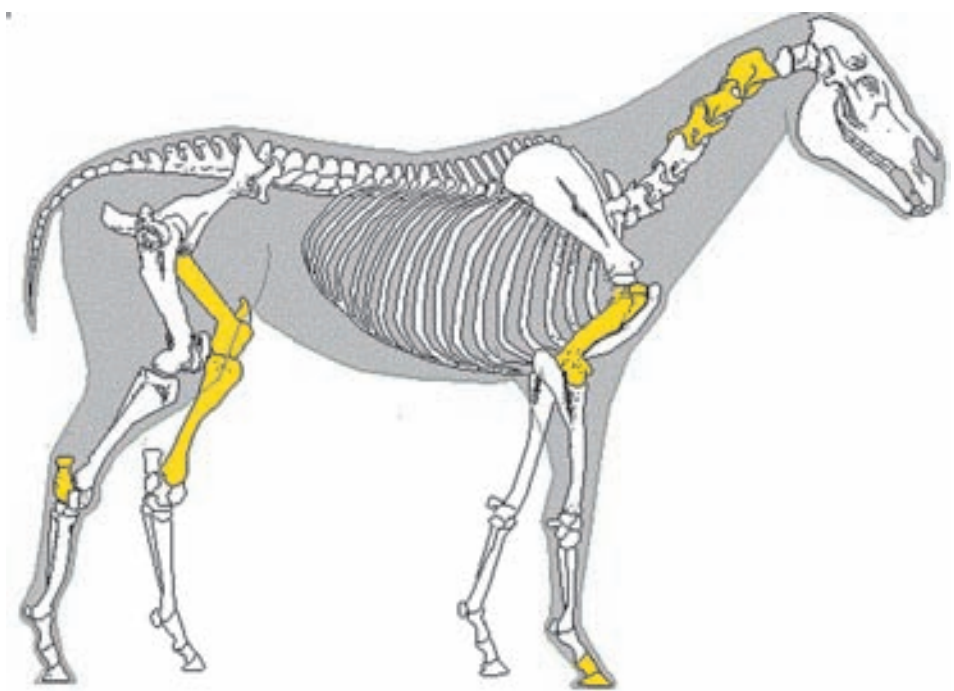


Ilustración 1. Esquema del esqueleto de un équido. Se resaltan los huesos identificados de Equus caballus.

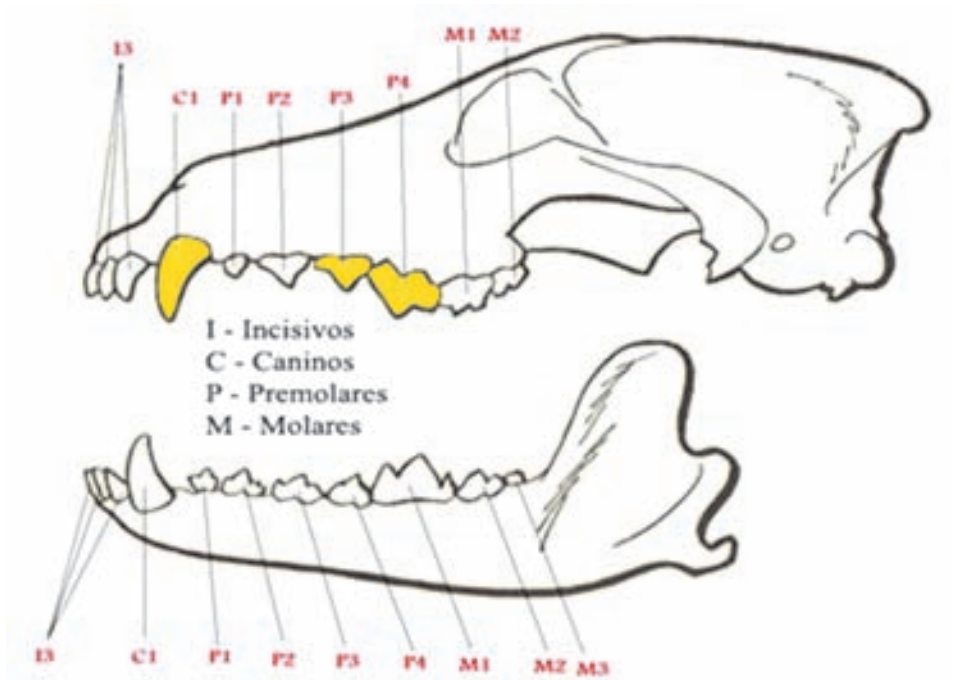


Ilustración 2. Esqueleto incompleto de *Canis familiaris* del vaciado de barranco (UE 3).

COMENTARIOS

La muestra está constituida mayoritariamente por restos de mamíferos, entre los cuales destaca el *Equus caballus*, y el *Canis familiaris*, especie a la que pertenecen la mayoría de huesos identificados. El conjunto óseo destaca por la heterogeneidad de los huesos hallados por cada especie.

En primer lugar, analizando los restos de caballo hallados (ilustración 1), aquellos correspondientes al cuello (axis y dos vértebras cervicales) presentan una importante fragmentación que impide determinar su numeración exacta (salvo el axis), si bien la morfología alargada del cuerpo vertebral apunta a una tercera, cuarta o quinta cervical. Estas dos vértebras cervicales se encuentran en el hoyo 1, frente al axis que se recupera de la fosa del enterramiento.

A continuación nos encontraríamos con un húmero izquierdo aislado que carece de la epífisis proximal y del que cabe destacar su posición en el enterramiento, que comentaré más adelante.

También encontramos una segunda y tercera falange, que si bien en el esquema de la ilustración 1 aparecen en la pata delantera derecha, carecen de caracteres diagnósticos para determinar la lateralidad y la extremidad a la que pertenecen.

Asimismo, encontramos un fémur y tibia izquierdos. El estado de conservación de la tibia es muy bueno y se encuentra completa, si bien durante el proceso de excavación la diáfisis se dividió. El fémur solo conserva la epífisis distal que articula perfectamente con la tibia.

La presencia de un calcáneo completo y en excelente estado de conservación destaca puesto que normalmente se encontraría asociado a la tibia y el fémur, sin embargo, se trata de un calcáneo derecho y no izquierdo, lo que descarta la conexión anatómica.

En segundo lugar, respecto a los restos de *Canis familiaris*, la presencia de dos premolares (P3 y P4) y un canino en el hoyo 1 destaca frente al contenido de la UE 3, que parece ser un esqueleto incompleto en conexión anatómica (Ilustración 2).

En cuanto al contenido del hoyo 1, los dos premolares se encuentran todavía insertados en un fragmento de mandíbula, y su desgaste es moderado. Destaca la presencia de un canino que se recogió bajo el cráneo del inhumado.

Los restos hallados en la UE 3 aparecen en conexión anatómica concentrados en dos zonas, tal y como se aprecia en la Ilustración 2. Una zona contiene los restos del cráneo, mandíbula y cervicales; la otra contiene restos de al menos seis vértebras lumbares. El estado enormemente fragmentario de los restos impide llevar a cabo una identificación más precisa de los restos, que habría sido más sencilla *in situ* previa extracción del esqueleto. Los únicos restos que han sido identificados son los dientes, la mandíbula inferior, vértebras y el olécranon de una ulna.

DISTRIBUCIÓN DE LOS HUESOS EN EL ENTERRAMIENTO

La posición de los restos óseos en el enterramiento merece un comentario aparte. Gracias a la ilustración 3 podemos apreciar varios factores que determinan la interpretación de este conjunto:

- Los diferentes fragmentos óseos se hallan situados de forma dispersa, sin conexión anatómica y rodeando al inhumado.
- La posición de la tibia y el húmero por encima y por debajo del cráneo del inhumado, así como la presencia del canino bajo el mismo, apuntan a un origen ritual.
- La dispersión de los huesos en torno al inhumado, con mayor presencia en el cráneo, apunta de nuevo hacia un origen ritual.



Ilustración 3. Imagen del enterramiento. Se destaca la posición de diversos restos: 1, tibia izquierda; 2, húmero izquierdo; 3, axis; 4 y 5, indeterminados; 6, calcáneo derecho; 7, fémur izquierdo (imagen cedida por Gabinete Trama).

Todos estos factores apuntan hacia una distribución de los restos motivada por algún propósito simbólico, relacionado seguramente con el carácter doméstico de las especies presentes.

En general, el conjunto óseo puede interpretarse como los restos propios de un ajuar de un enterramiento. En este marco, los restos de caballo (en especial los huesos largos, pero sin olvidar el cuello y costillas) destacan por su aporte cárnico al tratarse de zonas con importantes paquetes musculares. Su presencia en el enterramiento podría apuntar hacia una ofrenda, por su valor alimenticio. La presencia del cánido seguramente podría interpretarse como perteneciente a un animal de compañía o doméstico.

BIBLIOGRAFÍA

- BARONE, R., 1976, *Anatomie comparée des mammifères domestiques*, París, Vigot.
- CLASON, A.T., 1972, «Some remarks on the use and presentation of archaeological data», *Helinium*, 12, 140-153.
- MORALES, A., 1976, «Contribución al Estudio de las faunas mastozoológicas asociadas a yacimientos prehistóricos españoles», tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid.
- 1988, «Identificación e identificabilidad: Cuestiones básicas de metodología zooarqueológica», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie I, *Prehistoria*, 1: 455-470.
- SCHMID, E., 1972, *Atlas of animal bones: for Prehistorians, Archaeologist and Quaternary Geologist*, Londres, Elsevier.